

## Política de Protección de Datos Personales

La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA, COMFAMA, con NIT 890900841-9 como Responsable del tratamiento de datos de sus grupos de interés pone en conocimiento la Política de Privacidad de Datos Personales que ha sido adoptada para dar cumplimiento a lo dispuesto en el régimen legal vigente contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, sobre Protección de Datos Personales, y 1266 de 2008, sobre Habeas Data Financiero, en lo pertinente.

COMFAMA en cumplimiento de las facultades legales y estatutarias trata datos personales de sus grupos de interés en ejecución de su objeto social, que consiste principalmente en la administración los aportes y recursos en materia de seguridad social establecidos en la ley, con el fin de gestionar los subsidios, servicios y programas que benefician a los trabajadores y grupos familiares, empresas afiliadas y demás miembros de la comunidad, sin perjuicio de las demás actividades que la ley le faculta desplegar ni de los tratamientos de datos personales vinculados a los servicios de recreación, crédito, vivienda, salud, educación y programas especiales, entre otros.

Los datos personales en custodia de COMFAMA, en su condición de Responsable y/o Encargado, según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales. Así mismo, en cumplimiento de las normas vigentes, se informa que los datos personales podrán ser tratados directamente y/o a través de terceros, en condición de encargados del tratamiento de datos, en centros de datos ubicados dentro o fuera de Colombia.

En consecuencia, serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- Gestionar las afiliaciones realizadas por las empresas, trabajadores y respectivos grupos familiares en el marco del Sistema de Compensación Familiar.
- Gestionar los subsidios y/o beneficios de acuerdo con los criterios de ley.
- Cumplir con las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, contractuales o no, existentes con sus grupos de interés.
- Gestionar las relaciones jurídicas, comerciales o no, originadas en la prestación de servicios de educación, créditos, vivienda, recreación y salud, sin perjuicio de otros servicios para los cuales esté habilitada por ley.
- Gestionar los programas sociales dirigidos a la niñez, adultos mayores, población discapacitada, población desempleada, sin perjuicio de otros grupos poblacionales que sean destinatarios de estos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales que involucren datos personales de sus grupos de interés.
- Verificar y analizar los datos personales de sus grupos de interés, frente a los sistemas de administración de riesgos para la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo, corrupción y fraude.
- Comunicar a sus grupos de interés, a través de canales tradicionales y/o virtuales, información comercial o no, relacionada con la oferta de servicios, eventos, programas, publicaciones, actualidad, entre otras relacionada o conexas con el desarrollo de su objeto social, sea que se realice de manera directa o no.
- Suministrar información a las autoridades y/o cooperar con estas cuando sea requerida para tal finalidad.
- Gestionar la seguridad de las personas, bienes y activos de información en custodia de la organización.
- Desplegar hacia sus grupos de interés actividades de responsabilidad social empresarial.
- Administrar la relación comercial y relacionamiento con los grupos de interés.
- Gestionar la cartera originada en las relaciones crediticias con terceros.
- Gestionar los riesgos originados en la celebración de los contratos con terceros, a efectos de prevenir daños económicos propios o a terceros.
- Gestionar las cotizaciones solicitadas por los interesados en sus productos, sean bienes y/o servicios.

En el respectivo aviso de privacidad se informará de forma previa las finalidades particulares y el tratamiento que se dará a los datos personales recolectados en el ofrecimiento y prestación de los servicios, productos o programas que presta COMFAMA. Además, se deberá indicar el nombre o razón social y datos de contacto del responsable o encargado del tratamiento; si el tratamiento se efectuará por un encargado, el que estará bajo las directrices y lineamientos definidos por COMFAMA; los derechos que le asisten al titular y los mecanismos dispuestos por COMFAMA para dar a conocer la Política de Privacidad.

COMFAMA tratará los datos personales de los grupos de interés con los cuales se relaciona, en cumplimiento del marco normativo establecido por la Caja para el efecto y el marco legal vigente en Colombia.

Cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés, en su condición de titular o que se encuentre legítimamente autorizado, tiene derecho, en relación con el tratamiento de sus datos personales a:

- Ejercer su derecho de Habeas Data que consiste en conocer, actualizar, y/o rectificar su información de carácter personal. También podrá oponerse y cancelar sus datos e información personal en aquellos casos en que proceda.
- Evidenciar la existencia del consentimiento otorgado, salvo que exista autorización legal para el tratamiento o el mismo se realice en el marco de un contrato.
- Ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y Habeas Data.

Para el ejercicio del Habeas Data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo a través del correo electrónico: [ProteccionDatosPersonales@comfama.com.co](mailto:ProteccionDatosPersonales@comfama.com.co). Quien ejerza el derecho de Habeas Data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data, COMFAMA dará respuesta en los términos de ley. El equipo de Estrategia y Proyectos de Comfama tiene dentro de su rol la función de Oficial de Protección de Datos Personales, quienes con el apoyo del equipo de Riesgos y Cumplimiento son responsables de gestionar los temas relacionados con el Programa de Protección de Datos Personales.

Aceptar